



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

la mil ochocientos y Dos nueva ciza. Ane diemp  
nudo y papelada eapunta el anueto regu  
uacion: Lepinto el Consejo Tuncia y Pexim.  
a su vez los sus d. Lopez estariano y nenda  
Abogado elor d. Consejo el Mtu. Colegio la Co  
Go. y Capitan agueria la mima por M. d. To  
Pedro unata Toriente. Alferz mayor y Presidi  
perpetuo: d. Antonio Melgare Sepura. d. Alex  
el Consejo Redondo d. Juan Navarro d. Pedro Ro  
Melgare de Aquilar: d. Telesino Toracilla  
Punto d. Martin. Porillo: d. Amoris Joseph  
rro: d. Mariano Tsh Canens: y d. Juan Bana  
Marines Lumps Berridour perpetuo, y se procedo  
acordar lo siguiente

En este Enado, enis el d. d. Miguel Niz Camara  
Mogateba S. S. ma todo al Comun  
Por el d. Govern. or, sedis Cuenta este Ayuntamiento  
to y m oficio el d. Toriente y Ricario, fustha que  
no y enemur, en que comensa abo dor querebhan  
rigido por acuerdo aldiatry, relaty; elprimero  
Anablocimienta y na dimes, que entienda abo m  
diz oportuno al Socorro aban necesidades, que  
dan padecer en el actual Enado de yntermita  
logro y hyponyso remedio; y el segundo, ala Ro  
tita p. ca, acordada haver forma y mporax la Di  
na en vna cordia: Uevanas en pascuion la S. S. ma  
Cruz portoda un buen Calle y este pueblo, dando la  
adoran abo enfermy, y bendiciones de unavun  
el Bano, como en el dia de histeribidad: sin

Mogateba S. S. ma  
†